

La **Ley 18.471** tiene por fin la protección de los animales en su vida y bienestar.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.108 - Montevideo, viernes 27 de enero de 2023

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 52
Convocatorias	Pág. 52
Disoluciones de Sociedades Comerciales.....	Pág. 52
Emplazamientos	Pág. 52
Expropiaciones.....	Pág. 53
Incapacidades	Pág. 54
Licitaciones	Pág. 54
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 55
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 57
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 57
Remates.....	Pág. 58
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 60
Venta de Comercios	Pág. 61
Varios	Pág. 61
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 74
Tarifas.....	Pág. 76

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1 - Ley 20.111.- Apruébase la Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior. (191*R) Pág. 2

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

2 - Decreto 449/022.- Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos, correspondiente al ejercicio 2023. (202*R) Pág. 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

3 - Resolución 2/023.- Adjudicase - ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante esta Unidad Reguladora, a IMPO, la compra directa por excepción al amparo del art. 33 literal "D" nral. 1° del TOCAF, para los fines que se indican. (224*R) Pág. 50

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

4 - Notificación 2.501/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (216) Pág.50

